

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LABORATORIO Y CAMARONERA WANBRI S.A.
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2018, siendo las once horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la CIUADAELA Abel Gilbert, Parroquia Eloy Alfaro, Solar número 7 del Cantón Duran, Provincia del Guayas, se reúnen la compañía HENG XIN CIA. LTDA representada por su Gerente General, el Sr. WANG FENG, titular de (528) QUINIENTOS VEINTE Y OCHO ACCIONES de un dólar cada una; y el Dr. WALTER BRIONES PACHECO, titular de (272) DOSCIENTAS SETENTA Y DOS ACCIONES de un dólar cada una.

Con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de LABORATORIO Y CAMARONERA WANBRI S.A., la compañía HENG XIN representada por su Gerente General, el Sr. WANG FENG, titular de (528) QUINIENTOS VEINTE Y OCHO ACCIONES; y el Dr. WALTER BRIONES PACHECO, titular de (272) DOSCIENTAS SETENTA Y DOS ACCIONES de un dólar cada una.

Preside la sesión su titular, Señor Wang Feng, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. WALTER BRIONES PACHECO. El secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el libro de accionistas de COMPAÑÍA LABORATORIO Y CAMARONERA WANBRI S.A. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;*
- 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico;*
- 3. Resultados del Ejercicio;*
- 4. Aporte a cuenta de futuras capitalizaciones;*
- 5. Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración;*

Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017*. Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y el del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico*. Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: *Resultados del ejercicio*. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio.

A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: *Aporte a cuenta de futuras capitalizaciones*: Se conoce y resuelve aprobar por unanimidad un "Aporte a Cuenta de Futuras Capitalizaciones" a fin fortalecer el patrimonio de la compañía en su segundo ejercicio de actividad, periodo en el cual se requiere de mayores Inversiones y gastos de inicio.

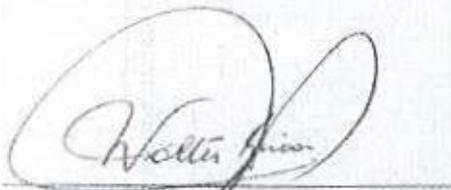
Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el quinto del día que dice: *Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración*. Los accionistas deciden por unanimidad elegir a la señora Doris Janeth Cordero C.I. # 0910160647, como Comisario Principal de la Compañía para el período 2017, facultando al Secretario de esta Junta a que curse el correspondiente nombramiento. Los accionistas dejan

constancia que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del citado Comisario.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la misma, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las doce horas con quince minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, y por tratarse de junta General Universal, suscriben la presente Acta todos los Socios de la Compañía, en unidad de Acto con el Presidente y Secretario, que certifica.



Sr. Wang Feng
GERENTE GENERAL
HENG XIN CIA.LTDA.



Dr. Walter Briones Pacheco
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL